REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

EXP. Nº2016-01201.

En atención a la solicitud presentada por la demandante, requiérase al pagador del Fondo de Pensiones y Cesantías Protección, para que se pronuncie en debida forma sobre el cumplimiento de lo comunicado en el oficio "*N°20-00238 del 14 de febrero de 2020*". Ofíciese de conformidad.

Notifíquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE **ESTADO N`39**, FIJADO HOY **19 DE MARZO DE 2021** A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Dr.

Código de verificación:
be8aa8653790fd26296095987576ce5575514014ee716f6ada038858201e08b3
Documento generado en 18/03/2021 08:05:58 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Dr.